

**Así trabajamos en  
BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A E.S.P BIC**



SC 1498-1



OS 117-1

# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

**BIOPGPES001-12**

**2022/02/28**

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

**Nota: Este documento está controlado, siempre y cuando, se visualice desde la intranet. Si el documento está impreso, debe asegurarse mensualmente por medio de la Intranet que se encuentra vigente. Cualquier novedad informar al Departamento de Calidad.**

Aprobó: **Carlos Mario Gutiérrez** / Director Operativo  
Elaboró: **Jan David Peña Rodríguez** / Profesional Lider II SIG

Este documento es propiedad de BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A. E.S.P. BIC Ninguna parte de este documento se puede reproducir, almacenar o transmitir sin permiso escrito previo de la empresa.

## ÍNDICE

<b>1. OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE</b>	<b>3</b>
<b>3. DEFINICIONES</b>	<b>3</b>
<b>4. RESPONSABILIDADES</b>	<b>7</b>
<b>5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES</b>	<b>7</b>
5.1. Objetivos y Metas	8
5.2. Aspectos Operativos del Servicio	10
5.2.1. Recolección y Transporte	10
5.2.2. Barrido Y Limpieza	21
5.2.3. Actividades de Comercialización	28
5.2.4. Limpieza Urbana	35
5.2.4.1 Corte de Césped	35
5.2.5.2 Poda de árboles	36
5.2.5.3 Lavado de áreas públicas	38
5.3. Programa Gestión del Riesgo	39
5.4. Fecha de Adopción del Programa de Prestación de Servicio Público de Aseo	40
5.5 Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS	40
A continuación se indica el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el PGIRS. A través del informe remitido a la respectiva Secretaría de Ambiente con corte a Julio de 2021, puede verificarse el avance sobre los respectivos objetivos y metas.	46
<b>6. DOCUMENTOS Y REFERENCIAS</b>	<b>54</b>
<b>7. REGISTROS</b>	<b>54</b>
<b>8. PROCESOS O SUBPROCESOS RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO</b>	<b>55</b>
<b>9. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO RELACIONADOS CON EL PROCESO O SUBPROCESO</b>	<b>55</b>
<b>10. ANEXOS</b>	<b>55</b>

## 1. OBJETIVO

El objetivo principal del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo es plasmar las actividades ejecutadas por Bioagrícola del Llano S.A E.S.P BIC de conformidad con la normatividad y con el plan de gestión integral de residuos vigentes, las cuales aseguren la eficiente prestación de las diferentes líneas de servicio implementadas principalmente para el Municipio de Villavicencio.

## 2. ALCANCE

Dicho programa aplica para los procesos de Barrido y Limpieza, Recolección y Transporte, Limpieza Urbana, Comercial, a excepción del proceso de disposición final.

## 3. DEFINICIONES

### ALMACENAMIENTO

Lugar donde se encuentran archivados los registros.

### APROVECHAMIENTO

Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

### ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

### ÁREA PÚBLICA

Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

### BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

### BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL

Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

### BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA

Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

### CAJA DE ALMACENAMIENTO

Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

### CORTE DE CÉSPED

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

### CUNETAS

Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención.

### ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO

Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.

### FRECUENCIA DEL SERVICIO

Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

### GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

### LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.

### LIXIVIADO

Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

### MACRORUTA

Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.

### MICRORUTA

Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.

### PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.

### PODA DE ÁRBOLES

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.

### PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

### PUNTOS CRÍTICOS

Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

### RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS APROVECHABLES

Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento.

### RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA

Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

### RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (ESCOMBROS)

Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

### RESIDUO SÓLIDO

Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

### RESIDUO SÓLIDO APROVECHABLE

Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

### RESIDUO SÓLIDO ORDINARIO

Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas serán considerados como residuos ordinarios para efectos tarifarios.

### SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

### UNIDAD DE ALMACENAMIENTO

Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.

### VEHÍCULO RECOLECTOR

Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.

### VÍA PÚBLICA

Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

## 4. RESPONSABILIDADES

El cumplimiento de este programa es responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores que hacen parte de cada uno de los procesos aquí relacionados.

## 5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Bioagrícola del Llano desarrolla las siguientes actividades:

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	Enero de 1996
Transporte	Enero de 1996
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Enero de 1996
Poda de Árboles	Agosto de 2016
Lavado de áreas públicas	Mayo de 2016
Corte de césped	Mayo de 2016
Comercialización	Enero de 1996

Bioagrícola del Llano, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto No.1077 de Mayo de 2015 y en cumplimiento de la metodología tarifaria CRA720 de vigencia del primero de Abril de 2016, ejecuta las actividades complementarias como lo son Corte de Césped, Lavado de vías y áreas Públicas y Poda de árboles, definidas en concordancia con las actividades descritas en las definiciones No. 14, 24 y 33 respectivamente del Artículo 2.3.2.1.1 "Definiciones" del decreto No.1077 del

26 de Mayo de 2015.

Si bien el decreto 1077 de 2015 contempló las actividades complementarias en la Subsección 5 “Lavado de áreas Públicas” Artículos 2.3.2.2.5.63-65 y Subsección 6 “Corte de césped y Poda de Árboles” Artículos 2.3.2.2.6.66 “Actividad de Corte de Césped”, Artículo 2.3.2.2.6.70 “Actividad de poda de árboles”, se definió que la prestación de estos componentes del servicio deban realizarse en cumplimiento con las exigencias establecidas en el PGIRS.

La versión vigente del PGIRS del Municipio de Villavicencio fue expedida bajo Decreto No.1000-21/190 de 31 de Marzo de 2016 “Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Villavicencio-Meta” junto con su modificación parcial, realizada con el Decreto No. 1000-21/458 de 2018. por ende, la compañía inició la prestación de dichas actividades, bajo lo definido en este Programa para la prestación del Servicio de Público de Aseo para Villavicencio.

### 5.1. Objetivos y Metas

Los objetivos y metas proyectadas por Bioagrícola del Llano se encuentran planteados en concordancia con el PGIRS vigente (versión 2019). Dichos objetivos fueron proyectados en busca del mejoramiento continuo del servicio de aseo, orientado en términos de satisfacción del cliente, cobertura, calidad, continuidad y eficiencia en las actividades prestadas por la empresa.

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta Final	Indicadores	Plazo
Recolección y Transporte	Cobertura	Mantener la cobertura de prestación del servicio en la zona urbana en la medida que esta se vaya consolidando	98%	98%	98%	98%	98%	100%	Toneladas recogidas / Toneladas proyectadas	A partir de la adopción del PGIRS
	Calidad	Definir el número de usuarios en cada vereda a ser atendida para la ampliación de la cobertura	65%	65%	65%	65%	65%	98%	Usuarios atendidos/Usuarios existentes	8 años
	Continuidad	Mantener las frecuencias y horarios para la recolección de residuos sólidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	# Frecuencias ejecutadas / # Frecuencias proyectadas	A partir de la adopción del PGIRS
	Eficiencia	Validación de prefactibilidad de esquema de contenerización de servicio	0%	0%	0%	50%	100%	100%	Informe de viabilidad de prestación de servicio contenerizado	4 años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta Final	Indicadores	Plazo
Barrido y Limpieza	Cobertura	Garantizar la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas del municipio en la medida que las áreas urbanas crezcan	98%	98%	98%	98%	98%	98%	Kilómetros barridos / Kilómetros susceptibles de ser barridos	A partir de la adopción del PGIR S
	Calidad	Elaboración de un protocolo de inspección, instalación, reposición y mantenimiento de cestas	1 vez con actualización cada 2 años		Actualización		Actualización	Protocolo	Informes generados por Empresa prestadora del servicio público de aseo	12 años
	Continuidad	Mantener las frecuencias y horarios para la recolección de residuos sólidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	# Frecuencias ejecutadas / # Frecuencias proyectadas	A partir de la adopción del PGIR S
	Eficiencia	Validación de prefactibilidad esquema de barrido mecánico	0%	0%	0%	50%	100%	100%	Informe de viabilidad de prestación de servicio mecanizado	4 años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta Final	Indicadores	Plazo
Limpieza Urbana	Cobertura	Mantener la actividad de corte de césped en todas las áreas inventariadas del municipio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	m2 cortados / m2 susceptibles de ser cortados	A partir de la adopción del PGIR S
		Garantizar la prestación del servicio de poda de árboles en el área del municipio	100%	33%	33%	33%	33%	100% cada 36 meses	#árboles podados / #árboles catastro	A partir de la adopción del PGIR S
	Calidad	Garantizar las características del servicio de Limpieza Urbana (bordeo, plateo, recolección, etc)	85%	85%	90%	95%	100%	100%	Actividades No conformes	4 años
		Mantener el cumplimiento de las características del servicio y de los lineamientos determinados en el permiso de intervención arbórea, expedido por la autoridad ambiental.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Actividades No conformes	A partir de la adopción del PGIR S
	Continuidad	Asegurar la intervención de	100%	100%	100%	100%	100%	100%	# Frecuencias	A

	ad	las áreas registradas en el PGIRS para corte de césped en las frecuencias determinadas por el Decreto 1077 de 2015		%	%	%	%		ejecutadas / # Frecuencias proyectadas	partir de la adopción del PGIRS
		Asegurar la intervención de la totalidad de los árboles mínimo cada 36 meses	100%	100%	100%	100%	100%	100%	(# árboles ejecutados)/(2031 arboles/mes)	A partir de la adopción del PGIRS
	Eficiencia	Aumentar la cobertura cuando la alcaldía actualice los inventarios	100%	100%	100%	100%	100%	100%	m2 aumentados/m2 actualizados por Alcaldía	A partir de la adopción del PGIRS

## 5.2. Aspectos Operativos del Servicio

Bioagrícola del Llano SA. ESP BIC desarrolla sus actividades de servicio público de aseo dentro del municipio de Villavicencio:

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección y transporte	Meta	Villavicencio	Totalidad de las comunas del municipio
Barrido y Limpieza	Meta	Villavicencio	Totalidad de las comunas del municipio
Comercialización	Meta	Villavicencio	Totalidad de las comunas del municipio
Limpieza Urbana	Meta	Villavicencio	Totalidad de las comunas del municipio

### 5.2.1. Recolección y Transporte

#### A. Residuos sólidos ordinarios

Bioagrícola del Llano presta actualmente el servicio de recolección y transporte a través de un esquema manual o mecanizado de contenerización, por medio de <sup>1</sup>68 micro rutas semanales en vehículos compactadores de 17 yd<sup>3</sup>, 25 yd<sup>3</sup> y 28 yd<sup>3</sup>, vehículos tipo Ampliroll, vehículos tipo furgón y volquetas para la recolección de los residuos de pequeños y grandes generadores, así como residuos de la línea de Barrido y Servicios especiales

Ruta	Horario
26 Rutas domiciliarias	6:00 am a 6:00pm

<sup>1</sup> En la presente versión 12 se actualizan la cantidad de micro rutas teniendo en cuenta la optimización de ruta.

26 Rutas domiciliarias	7:00 pm a 6:00 am
2 Rutas Comerciales	6:00 am a 6:00pm 4:00 pm a 12:00 am
1 Ruta de Avenidas principales	6:00 am a 6:00 pm
2 Ruta de Grandes Generadores Cont. 3yd <sup>3</sup>	4:00 pm a 12:00 am
1 Ruta de Grandes Generadores Cont. 5yd <sup>3</sup>	5:00 am a 1:00 pm
4 Rutas de Recolección de residuos de Barrido	4:00 pm a 12:00 am

La estructura del servicio se enfoca en las siguientes actividades:

- Recolección de residuos sólidos de actividades domésticas, comerciales, industriales, institucionales o de servicios.
- Recolección de residuos de barrido.
- Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles.

Dichas operaciones de Recolección y Transporte son coordinadas desde una sede operativa; los datos de dicha sede se presentan a continuación:

Dirección	Teléfono
Camino ganadero 23 # 38-31 este, Local 1,2,3, Barrio las Marías	(608) 6819100

En la actividad de Recolección y Transporte, se asegura la debida recolección de los residuos que están presentados de acuerdo con los lineamientos de ley y otros dados por Bioagrícola del Llano.

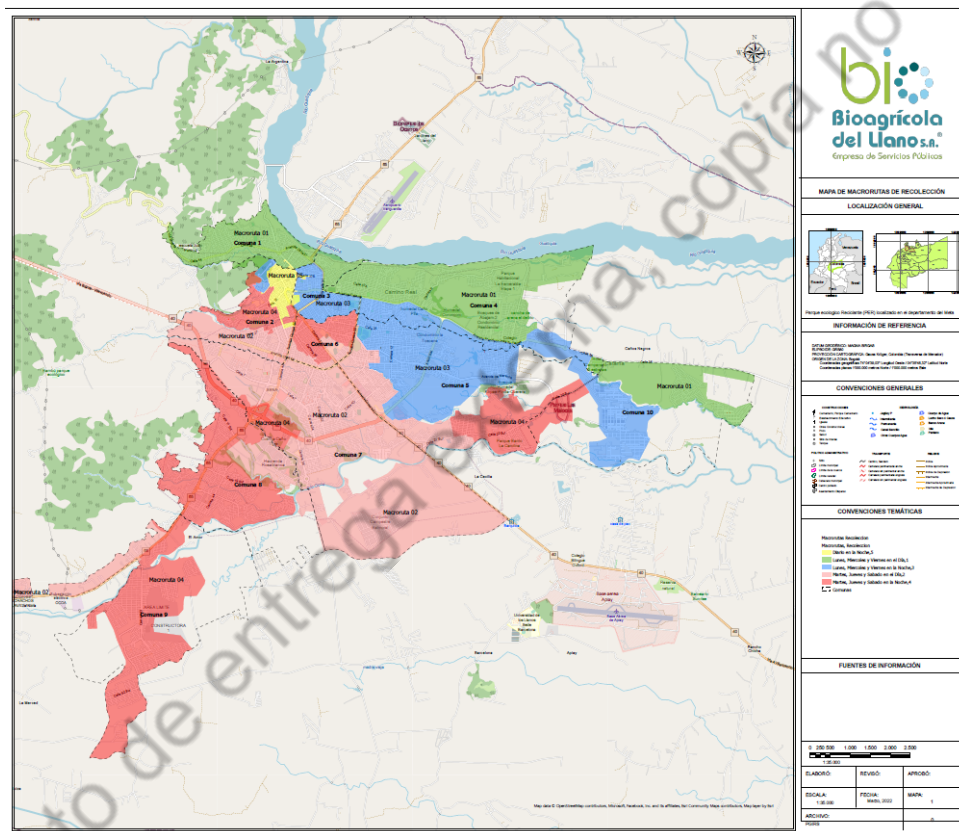
Forma de presentación de los residuos	Condiciones de Presentación
Acera y/o esquinas	<p>Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos, en recipientes retornables y/o no retornables que proporcionen seguridad, higiene y faciliten la recolección de acuerdo a la tecnología empleada por Bioagrícola del Llano.</p> <p>En caso que las vías no cumplan con las condiciones técnicas adecuadas para el paso de este tipo de vehículos, los residuos deben ser dispuestos en la esquina más cercana para su debida recolección o en los contenedores más cercanos instalados por el prestador de servicio. Por lo anterior, Bioagrícola del Llano SA ESP BIC, realiza los descuentos correspondientes.</p> <p>Bioagrícola del Llano SA ESP BIC, igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.</p>
Unidad de almacenamiento	<p>Las unidades de almacenamiento deberán contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento temporal de residuos sólidos de acuerdo a la generación de residuos y horarios establecidos por el prestador del servicio, deberán tener un diseño y estructura que minimice la propagación de microorganismos, roedores y vectores, al igual que permitan un aseo e higiene adecuado. Deberán tener una ubicación que facilite el acceso de los vehículos y personal del servicio de recolección de Bioagrícola</p>
Contenedor y/o cajas de almacenamiento	<p>Sujeto a contrato de comodato con los usuarios que adquieren el servicio para las áreas particulares. Para las área públicas, el mobiliario urbano es instalado por parte de la compañía sin ningún tipo de comodato con el usuario</p>

Este servicio se ejecuta de acuerdo a las siguientes macro rutas:

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
Macro ruta 1	Nueva Granada, Rondinela, El Poblado, Chapinerito, Alcázares, La esmeralda, La pradera, Caudal Oriental, Caudal Occidental, Triunfo, La grama, Triángulo, El Emporio, La chorrera, Guatiquia, Vanguardia, Lago Norte, El Cairo, Industrial, El paraíso, Jordán, Florencia, Sta. Helena, Alcalá, Hierbabuena, Almería, Camino Real, Castilla, El Manantial, Nueva Colombia, Canaán, El Delirio, Morichal, Catama, Reliquia	x		x		x			6:00	18:00
Macro ruta 2	La Salle Villa Julia, San Isidro, Las ferias, Gregorio, Porvenir, Gaitán, Antonio Ricaurte, 20 de Julio, Ay Mi Llanura, La Vainilla, Llano Grande, Los Sauces, Ceiba, Cedritos, Los Rosales, Pontevedra, Dos Mil, Popular, Rincón del Recreo, 6 de Abril, Villa del Sol, Olímpico, Remanso, V. Ortiz, Guadalajara, Buenos Aires, Cataluña, El Danubio, El estero, Santa Isabel, Quintas de Morelia, Villavento, Nueva Esperanza, Sindamanoy, Alameda del Bosque, Remansos del Llano, El rodeo, Marco A Pinilla, Maraco, San	x		x		x			19:00	6:00

	Carlos, El Milagro, Ciudad Salitre, La María								
Macro Ruta 3	Balcones de Toledo, El trapiche, El buque, Villa María, Balata, 7 de Agosto, Teusaca, Garcia Bohorquez, Marsella, Altagracia, Urb. Guayuriba, Esperanza, Plena Vida, Villa Bolívar, Rosa Blanca Oriental, Las Acacias, Centauros, Villa Hermosa, Caracolí, Vereda La Barcelona, El Balmoral. Vereda Apiay, Gaviotas, Aranjuez, Doña Luz, La rosita, El laguito, Séptima Brigada, Bosques de Rosa Blanca, Hacaritama, Montebello, La Alborada, La serranía, La coralina, Santa Marta, Urb. El sosiego, El diamante, Macunayma, V/Alejandra, Bochica, Cantarrana, Montecarlo, Urb. Gramalote, La Nohora, La cuncia	x	x	x			6:00	18:00	
Macro Ruta 4	Villa Melida, Acapulco, Urb. Cavivir, Valles de La Carolina, Kirpa, La Sabana, V/Samper, Las Malocas, V/ del Mar, El rubí, Nuevo Amanecer, Los guadales, Guatapé, Rochela, Santa Librada, La Madrid, Cambulos, Villa Juliana, Villa del Carmen, Pinares del Oriente, Ciudad Porfía, El charrascal, Samán de la Riviera, Montebello, Montecarlo Bajo, Villa del Río, Teusaquillo,	x	x	x			19:00	6:00	

	Playa Rica, Villa Lorena, Catumare, San Jorge, Nvo Horizonte, Serramonte, Llano Lindo, Las Américas, Los héroes, León XIII, Vereda el Carmen,											
Macro ruta 5	Siete de Agosto, Barzal Alto, Barzal Bajo, San Fernando, Centro, El Espejo,	x	x	x	x	x	x	x	19:00	6:00		



Dicha recolección es realizada al detalle por medio de las siguientes microrutas:

Micro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1-1-2	Chapinerito	x		x		X			6:00	18:00
2	Caudal	x		x		X			6:00	18:00

<sup>2</sup> En la presente versión 12 se actualiza el mapa de macrorutas de recolección de acuerdo a la división política de comunas de la ciudad.

<sup>3</sup> En la presente versión 12 se actualiza la descripción de nuevas microrutas y se eliminan microrutas teniendo en cuenta la optimización en ciertos sectores de la ciudad

1-1-4	Vanguardia	x		x		X			6:00	18:00
1-1-5	Jordán	x		x		X			6:00	18:00
1-1-6	Santa Helena	x		x		X			6:00	18:00
1-1-7	Camino real	x		x		X			6:00	18:00
1-1-8	Manantial	x		x		X			6:00	18:00
1-1-9	Morichal	x		x		X			6:00	18:00
1-1-10	Reliquia	x		x		X			6:00	18:00
1-1-11	Pompeya	x		x		X			6:00	18:00
1-1-12	Bosque de abajam	x		x		X			6:00	18:00
1-1-13	Emporio	x		x		X			6:00	18:00
1-1-14	La llanerita	x		x		X			6:00	18:00
1-1-15	Buenavista - Vanguardia	x		x		x			6:00	18:00
1-2-1	San isidro	x		x		X			19:00	06:00
1-2-2	Veinte de julio	x		x		X			19:00	06:00
1-2-3	Ceiba	x		x		X			19:00	06:00
1-2-4	Popular	x		x		X			19:00	06:00
1-2-5	Olimpico	x		x		X			19:00	06:00
1-2-6	Villa Ortiz	x		x		X			19:00	06:00
1-2-7	Estero	x		x		X			19:00	06:00
1-2-8	San Antonio	x		x		X			19:00	06:00
1-2-9	Pinilla	x		x		X			19:00	06:00
1-2-11	Nueva esperanza	x		x		X			19:00	06:00
1-2-12	Porvenir	x		x		X			19:00	06:00
1-2-13	Ay mi llanura	x		x		X			19:00	06:00
1-2-14	Santa catalina	x		x		X			19:00	06:00
1-2-15	Rodeo	x		x		X			19:00	06:00
2-1-1	Rosa blanca			x		x		x	6:00	18:00
2-1-2	Siete de agosto			x		x		x	6:00	18:00
2-1-3	Multifamiliares centauros			x		x		x	6:00	18:00

2-1-4	Veredas		x		x		x		6:00	18:00
2-1-5	Cuncia		x		x		x		6:00	18:00
2-1-6	Bochica		x		x		x		6:00	18:00
2-1-7	Hacaritama		x		x		x		6:00	18:00
2-1-8	Alborada		x		x		x		6:00	18:00
2-1-10	Esperanza I-V		x		x		x		6:00	18:00
2-1-11	Villa bolívar		x		x		x		6:00	18:00
2-1-12	La rosita		x		x		x		6:00	18:00
2-1-13	Altagracia		x		x		x		6:00	18:00
2-1-14	Balmoral		x		x		x		6:00	18:00
2-1-15	Remansos de RosaBlanca		x		x		x		6:00	18:00
2-2-1	Retiro		x		x		x		18:00	06:00
2-2-2	San Benito		x		x		x		19:00	06:00
2-2-3	Barzal		x		x		x		19:00	06:00
2-2-4	Villa melida		x		x		x		19:00	06:00
2-2-5	Américas		x		x		x		19:00	06:00
2-2-6	Playa rica		x		x		x		19:00	06:00
2-2-7	San Jorge		x		x		x		19:00	06:00
2-2-8	Guatapé		x		x		x		19:00	06:00
2-2-9	Porfía I		x		x		x		19:00	06:00
2-2-11	Porfía II		x		x		x		19:00	06:00
2-2-12	La Madrid		x		x		x		19:00	06:00
2-2-13	Rochela		x		x		x		19:00	06:00
2-2-15	Pinares		x		x		x		19:00	06:00
3-2-1	Centro	x	x	x	x	x	x		19:00	06:00

Bioagícola del Llano SA ESP BIC, presta el servicio de recolección y transporte al 98% del sector urbano y al 65% del sector rural. Dicha cobertura está basada en un área cubierta. El 2% restante obedece a sitios donde es imposible el ingreso de los vehículos recolectores por falta de infraestructura urbana adecuada. No obstante lo anterior, Bioagícola del Llano recoge los residuos de este tipo de sectores.

## B. Residuos Especiales

Para la recolección de residuos que no pueden ser dispuestos en vehículos compactadores, por cuanto los mismos no se pueden compactar, ejemplo, sofás, sillas, mesas, podas entre otros, los usuarios realizan la respectiva solicitud al área Comercial como un servicio especial.

La recolección de especies menores encontradas muertas en vía pública, si la misma tiene un peso inferior a 50 kilogramos, se realiza dentro de las seis horas siguientes de haber recibido la solicitud por parte del Departamento Comercial o reportes de las tripulaciones que cubren los diferentes sectores de la ciudad. Los animales muertos que se encuentren en vía pública y que pesen más de 50 kilogramos, son responsabilidad del ente territorial, quien se encarga de su recolección y traslado al sitio establecido para tal fin.

Reporte de recolección de animales muertos	
Animales mayores a 50 Kilogramos	Animales hasta 50 Kilogramos
La secretaría de gobierno, no cuenta con una línea de atención	Reportar a: 3102437020
Institución: Secretaría de Gobierno de Villavicencio	Institución: Bioagrícola del Llano

## C. Vehículos de Recolección

Bioagrícola del Llano cuenta con una flota de 25 vehículos recolectores tipo compactador de entre 17 y 28 Yd<sup>3</sup>, los cuales son utilizados para la recolección de residuos ordinarios. Para la recolección de los grandes generadores, se hace uso de contenedores de 3 y 5 yardas cúbicas, para lo cual, el 13% de los vehículos cuenta con el sistema de recolección de contenedores de 3 yardas y para la recolección de contenedores de 5 yardas cúbicas, se tiene un vehículo tipo Ampliroll. Los doce vehículos restantes cuentan con sistema de izaje Lifter para contenedores plásticos de hasta 1100 Litros.



Ilustración 1. Vehículo recolector de residuos ordinarios.

## D. Lugar de Disposición de Residuos

La disposición de estos residuos ordinarios es realizada en el relleno sanitario Parque Ecológico Reciclante, que es propiedad directa y de responsabilidad operativa de Bioagrícola del Llano SA ESP BIC.

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)
Parque Ecológico Reciclante	Km 18 Vía Caños Negros, Vereda San Juan Bosco	Tel: (608) 6819100 ext. 326/327/328 Cel:3186967966	Si

## E. Censo de puntos críticos

De acuerdo con el desarrollo de las diferentes actividades de prestación del servicio, Bioagrícola del Llano ha logrado identificar unos puntos dentro del sector urbano del municipio de Villavicencio, en el cual no ha sido posible controlar el arrojado de los residuos, por la naturaleza de los mismos (Llantas, Línea Blanca, Muebles) o por la falta conciencia ciudadana en el manejo de residuos, faltando aún, la implementación del comparendo ambiental por parte del municipio.

Los puntos identificados en los cuales Bioagrícola del Llano SA ESP BIC se ha enfocado de manera mancomunada con la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal y la corporación autónoma regional CORMACARENA y donde parte de ellos se encuentran reportados en el PGIRS Capítulo 4.3.4 “Censo de Puntos Críticos en área Urbana”<sup>9</sup>, corresponden a:

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio.
1	TORRES DE SAN JUAN	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
2	ESPÍRITU SANTO	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
3	SEPARADOR YEP	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
4	PLAZA SAN ISIDRO	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
5	COLEGIO CALDAS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
6	GRAMA	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
7	SEPARADOR CAUDAL	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
8	PARQUE GEMELOS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
9	SAN BENITO AKT	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto

10	LAS ACACIAS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
11	TERMINAL - NUEVA ESPERANZA	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
12	PUENTE COMUNEROS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
13	PUENTE PORVENIR	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
14	TANTRA	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
15	INEM	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
16	MENEGUA	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
17	MATUS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
18	INDUSTRIAL	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
19	AZOTEA PUENTE ROTO	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
21	AV CATAMA SEPARADOR VETERINARIAS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
22	AV CATAMA FRENTE A COLEGIO CALDAS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
23	JORDAN (PUENTE INDUSTRIAL-JORDAN)	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
24	ISLA CENTRO	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
25	ISLA CENTRO FRENTE A COLEGIO CALDAS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
27	EMPORIO, CALLE TRASERA EDS	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
28	SEIS DE ABRIL-SEGUNDA ENTRADA VIA TERMINAL	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
29	PORFÍA SECTOR CANCHA DE FUTBOL	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
30	COVISAN EL DELIRIO, CRA 18A Esta No 44-13	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto
31	LEON TRECE JUNTO A CENTRO COMERCIAL HACIENDA	Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y escombros arrojados en este punto

Igualmente, la compañía identifica e interviene puntos críticos dinámicos que se van generando en el casco urbano, siendo puntos adicionales a los registrados en el inventario del PGIRS y los cuales son intervenidos de manera diaria en la medida de la aparición o mitigación de los mismos.

## F. Operación en días festivos.

La actual flota de recolección y transporte de residuos ordinarios de Bioagícola del Llano S.A E.S.P BIC, cuenta con la capacidad operativa para el incremento de producción de residuos debido a las festividades. La capacidad instalada cuenta con una holgura de 20% respecto a la generación diaria standard de residuos. Los días incluidos contemplados para la prestación del servicio tomados como <sup>4</sup>festividades son:

Enero 1- Año Nuevo
Enero 10- Día de Reyes Magos
Marzo 21- Día San José
<b>28 de Marzo al 3 de abril - Festival de la Mujer Llanera</b>
Abril 14 y 215 - Semana Santa
Mayo 1- Día del trabajo
Mayo 30- Día de la Ascensión
Junio 20 Corpus Christi
Junio 27- Sagrado Corazón de Jesús
Julio 4- San Pedro
Julio 20- Independencia
Agosto 7- Batalla de Boyacá
<b>Agosto 11 a Agosto 15- Torneo Internacional del Joropo</b>
Agosto 15- Asunción de la Virgen
Octubre 17- Día de la Raza
<b>Por confirmar octubre - Encuentro Mundial de Coleo</b>
Noviembre 7- Día de los Santos
Noviembre 14- Independencia Cartagena
<b>Por confirmar Diciembre - Festival Llanero</b>
Diciembre 8- Inmaculada Concepción
Diciembre 25- Navidad

<sup>4</sup> En la presente versión 12 se actualizan las festividades del año 2022 con el fin de minimizar los impactos y realizar la planificación adecuada en la operación del servicio de aseo.

### 5.2.2. Barrido Y Limpieza

Bioagrícola del Llano SA ESP BIC, presta el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en forma manual y mecánica, bajo los lineamientos establecidos por el decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y demás aspectos establecidos por la organización. Además del servicio de barrido previamente establecido, se presta el servicio acorde con las solicitudes o eventualidades que se pueden generar día a día en el municipio y/o con alguna antelación, como es el caso de eventos y servicios especiales, brigadas de aseo y casos fortuitos.

Es importante indicar que para la prestación del servicio de barrido en la ciudad de Villavicencio, no aplica los respectivos acuerdos de barrido y limpieza con la Administración Municipal.



Ilustración 2. Actividad de Barrido y Limpieza

Actualmente se presta el servicio de Barrido con una <sup>5</sup>cobertura del 88,55% sobre las vías y áreas públicas del municipio. Bioagrícola del Llano se encuentra en constante actualización de las nuevas urbanizaciones y localidades con el fin de mantener o incrementar dicha cobertura. De esta manera, Bioagrícola del Llano SA ESP BIC, proyecta los kilómetros a incrementar en el municipio, siempre y cuando la cantidad sea significativa e implique la contratación o ampliación de la mano de obra existente acorde con el crecimiento de vías y áreas en el municipio y en términos de lo referido en el PGIRS, previa notificación al municipio.

El número de kilómetros de cuneta equivalente al barrido de las vías y áreas públicas objeto del servicio corresponden a:

<sup>5</sup> En la presente versión 12 se actualiza la cobertura del servicio de barrido teniendo en cuenta el crecimiento urbanístico de la ciudad.

<b>Km de vías y áreas públicas</b>	<b><sup>6</sup>Metros cuadrados de parques y zonas públicas</b>
41.855,26 Km/mes	1.788.776,5 Metros cuadrados

Como parte del esquema de barrido mecánico, a través de equipos de barrido mecánico y mecánico-aspirante, se intervienen 4.650 Km de cuneta mes, los cuales atienden las siguientes <sup>7</sup>rutas:

1. Desde el Hotel Campanario, pasado por la Av Colombia hasta el Antiguo Hotel Rosado, posteriormente hasta Vanguardia, luego se toma el anillo vial desde el antiguo CAI Catama hasta la glorieta de la Séptima Brigada ahora en el horario de 11:00 a.m. a 07:00 p.m. de lunes a sábado.
2. Desde Chorillano por Av Puerto López hasta Parque Banderas retornando hacia el anillo vial en la glorieta de la Séptima Brigada hasta el Centro de Convenciones Las Palmas y realizando el sector de Amarilo, Multifamiliares los Centauros y Corredor Ecológico. Esta ruta ahora se realizará de 11:00 a.m. a 07:00 p.m. de lunes a sábado.
3. Desde Malocas hasta Pinilla hasta estadio Macal tomando Av. 15 desde el Parque de la Vida Cofrem hasta la entrada a Altagracia, tomando la Cra 38-Cra 40 por la zona de discotecas hasta Fundadores y tomando Av Acacias en sus dos frecuencias intercaladas con el sector de Montearroyo. Esta ruta se realizaba de 5:00 a.m. a 1:00 p.m., y ahora se realizará de 03:00 a.m. a 11:00 a.m. de lunes a sábado.
4. Inicia en Antiguo Hotel Rosado, haciendo el sector del Barzal desde la calle 34 hasta la calle 28 entre la carrera 40 y Av 40 tomando el sector de la alameda Av del Llano hasta la glorieta de la grama. Se realizará en horario de 03:00 a.m. a 11:00 a.m. de lunes a sábado.

De igual manera, para garantizar el cubrimiento y la satisfacción de los usuarios de cada uno de los sectores,. De esta manera, se ejecutan las actividades de acuerdo a las siguientes <sup>8</sup>frecuencias:

#### Área urbana

<sup>6</sup> En la presente versión 12 se especifica la cantidad en metros cuadrados de parques y zonas públicas.

<sup>7</sup> En la presente versión 12 se actualizan las microrutas de barrido mecánico que pasa de tener 2 a incrementar a 4 micro rutas

<sup>8</sup> En la presente versión 12 se muestran las frecuencias de una forma más adecuada según la clasificación definida.

Centro	Sector comercial	Avenidas principales	Avenidas secundarias	Sector residencial y barrios
21	7	6	3	2

El barrido de estos sectores ejecutado conforme las siguientes Macro Rutas, las cuales están constituidas por micro rutas acorde con la longitud de las vías y complejidad en cuanto a producción de residuos se refiere:

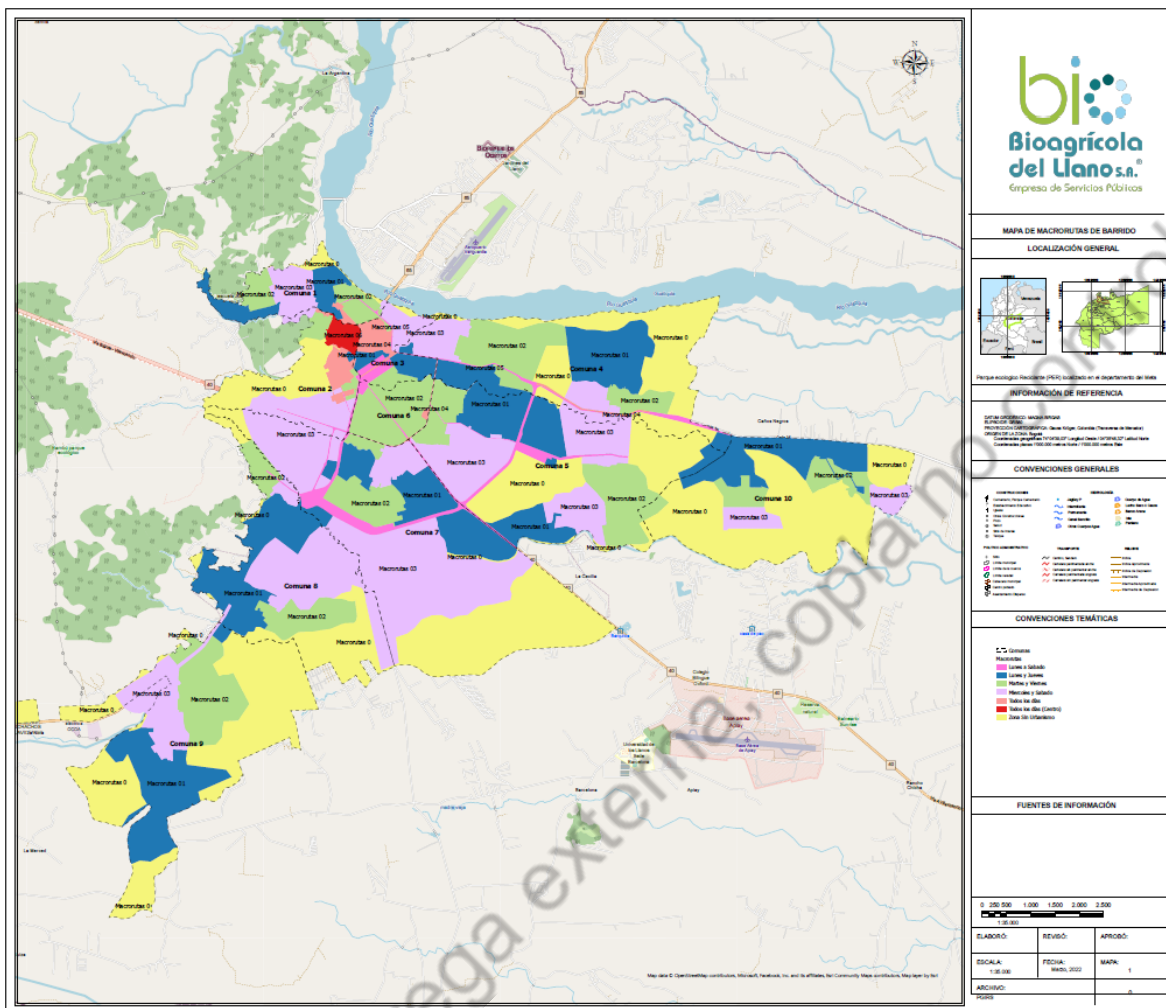
Macro rutas de Barrido										
Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia						Hora de inicio	Tipo de barrido (mecánico, manual)	
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa			Do
1	San Fernando, Las Ferias, Porvenir, San Gregorio, Parcela, Pozo 20, La Salle, Los Pinos, Barzal Alto, San Jose, Azotea, Villa Flores, Nuevo Ricaurte, Simón Bolívar, San Marcos, San Benito, Embudo, Maizaro, Siete de Agosto, Jorge Eliécer Gaitán, Bosque Alto, Camoa, Villa Maria, Buque, Montearroyo, San Nicolás, Torres de San Juan, Portales de Los Ocobos, esperanza, Nuevo Ricaurte, La Florida, Lomonaco, Guatiquia, El Embudo, Teusaca, Garcia Bohorquez, Jardín, El Diamante, Villa Claudia, Rosalinda, La Madrid, Bosques de La Rivera, Cambulos, Villa Juliána, Villa del Carmen, Villa del Lago, Pinares de Oriente, Villa del Ocoa, San Cipriano, Darien, Villa Monica, Charrascal, Ciudad Milenium, Ciudadela Cofrem, Saman de La Rivera, Brasilia, Porfía Gramalote, Popular, Villa del Sol, Olímpico, Toscana, Menegua, Camelias, Villa Ortiz, Guadalajara, Buenos Aires, Danubio, Cataluña, Sindamanoy, Menegua, Catatumbo, Canaima, Estero, Mi Llanura, Vizcaya, Villa Alejandra, Caudal, Triunfo, Caudal Oriental, Emporio, La Grama, Vanguardia, Brisas del Guatiquia, Triángulo, Chorrera, delicias, La Victoria, Emporio, Nueva Granada, Galán, Rondinella, Virrey, 12 de Octubre, Mesetas, Poblado de San Pablo, Catalana, Chapinerito, Poblado, Andres, Campiña, Alcázares, Panorama, Pradera, Esmeralda, Manaure	X			X				5:00 am a 1 pm. o 6:00 am a 2 pm.	Barrido Manual

2	<p>Serramonte, Leon Trece, Las Americas, Araguaney, Heroes, Llanolindo, Parque 1 Torres de San Juan, Seis De Abril, Las Americas, Cambulos, Alamos Santa Rosa, Brasilia, Coralina, Santa Marta, Palmar, Siete De Agosto, Teusaca, Guatiquia, Rosa Blanca Oriental, San Benito, Rosalinda, Rosa Blanca, Nogal, Cristales, Santa Josefa, Poblado, Panorama Del Campo, Porvenir, Sausalito, Nuevo Maizaro, Ciudadela San Antonio, Reliquia, Plenavida, Catalana, Carulu, Piamonte, Acacias, Bastilla, Triangulo, Sesquicentenario, Canaima, Brisas Del Caney, Amaral, Bambu, La Campiña, Caño Fistoles, San Angel, Brisas De La Esperanza, Castilla, Tulipanes, La Macarena, Madrigal, Manantial, Prados De Hierbabuena, Gaitana, Prados De Sevilla, Morichal, Prados De Siberia, Ciudad Salitre, Heroes, San Agustin, Nueva Jerusalen, Darien, Pradera, Retiro, Caudal Norte Y Oriental, Emporio, Villa Bolivar, Guatape, Florida, Rincon De Las Lomas, Araguaney, Sector La Playa De Ciudad Porfia, Vencedores, Nuevo Amanecer, Topacio, San Marcos, Marsella, San Cristobal, Embudo, Florida, Brisas Del Pastrana, Simon Bolivar, Veinte De Julio, Vainilla, Antonio Ricaurte, Nuevo Ricaurte, Santa Helena, Villa Suarez, Malvinas, Villa Oriente, Villa Julia, San Gregorio, Delicias, Jorge Eliecer Gaitan, Cantarrana, Quintas De Las Acacias, Chorrera, Andes, Chapinerito, Cerezos, Villa Patricia, Balcones De Sain Nicolas, Maizaro, Antonio Villavicencio, Torres De Marsella, Panorama, Desmotadora, Consuelo, Parques De Sevilla, Villa Cristina, Villa Karina, Alkosto, Porvenir, Calamar, Hierbabuena, Prados De Castilla, Parques De Castilla, Almeria Palma Real, Narciso Matus, Condominio Los Girasoles, Camino Real, Girasoles, La Campiña, Grama, Parques De Sevilla, Villas Del Progreso, Reliquia, Rubi, Esperanza, Brisas Del Buque, Portal De Alameda, Garcia Bohorquez, Lomonaco, Emsa, Rincon De Las Acacias, Vega, Bello Horizonte, Popular, Escuela Militar, La Islita, Villa Oriente, Dos Mil, Remanso, Nueva Floresta, Sabana, La Carolina, Villa Samper, Kirpas, Olimpico, Oasis, Guaduales, Saman De La Rivera, Ciudad Jardin, Altamira, Margaritas, Estero, Bochica II, Bello Horizonte, Villa Del Mar, Bochica, La Carolina, Brisas Del Ocoa Tercer Milenio, Catatumbo, Camino Del Sol, Ceiba, San Gerardo III, San Bernardino, Charrascal, Riviera, Camelia I, Buenos Aires, Emporio, Girasoles, Sabana, Villas del Progreso</p>	X							5:00 am a 1 pm. o 6:00 am a 2 pm.	Barrido Manual
---	--	---	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	----------------

Documento controlado externamente, copia no controlada

3	Cuncia, Villa Lorena, Playa Rica, Villa Sonia, Montecarlo, Teusaquillo, Villa del Río, Ciudadela del Campo, semillas de Paz, Ruby, Álamos, La Islita, Guaduales, Guatapé, Catumare, San Jorge, María Paz, Villa del Prado, Maranatha, Nuevo Horizonte, La Serranía, Comuneros, Villa Humberto, Centauros, Carulu, Villas del Palmar, Coralina, Montebello, Remansos de Rosablanca, Alborada, Esperanza, Villa Bolívar, Rosalinda, Vega Oriental, La Vega, Santa Marta, Sesquicentenario, Palmar, Sosiego, Villas del Mediterráneo, Juan Pablo II, Santa Ana, Portales de Gratamira, Torres del Bosque, Bosques de Rosablanca, Villa Hermosa, Prados de Mavicure, Amarillo, Rosita, Doña Luz, Villa Melida, Valles de La Carolina, La Sabana, Triunfadores, Villa Samper, San Camilo, Kirpas, Villa del Mar, Acapulco, Santa Cecilia, Portales de San Diego, El Bosque, La Ceiba, Sauces, 20 de Julio, Rosales, Joran Alto, Cedritos, Llanogrande, El Bosque, Vainilla, Recreo, 6 de Abril, Pastrana, Rincón del Recreo, Manantial, Vencedores, Topacio, Bastilla, Paraíso, Florencia, Santa Helena, Bambú, Santander, Villa Suarez, Alcalá, Jordan Alto, Rincon de La María, San Antonio, Reliquia, Betty Camacho			X			X		5:00 am a 1 pm. o 6:00 am a 2 pm.	Barrido Manual
4	Barzal Bajo, San Isidro, Centro, El Espejo, Santa Ines	X	X	X	X	X	X	X	04:00 am a 12:00 p.m., o 5:00 am a 1 pm. o 02:00 p.m. a 10:00 p.m.	Barrido Manual
5	Avenidas principales: Avenida 40, Avenida del Llano, Anillo vía, Avenida Catama, Avenida Puerto Lopez, Avenida Maracos. Siete de Agosto, Barzal Alto, Barzal Bajo	X	X	X	X	X	X		5:00 am a 1:00pm ó 04:00 p.m. a 1:00 a.m.	Barrido Manual / Barrido Mecánico

Documento de entrega externa, copia no controlada



9

Dichos sectores (macro rutas), son intervenidos por 14 cuartelillos ubicados estratégicamente para asegurar la mejor cobertura para el municipio. Estas sedes o cuartelillos cuentan con un equipo de supervisión que verifica la adecuada prestación del servicio en las áreas residenciales y en el centro de la ciudad.

Cuartelillo	Nombre	Dirección
1	Principal	Carrera 41 #26C-58, Barrio 7 de Agosto
2	San Ignacio	Calle 15C # 13-12 Barrio San Ignacio.
3	Rochela	Calle 25 sur # 43-10 Barrio La Rochela.
4	Santa Helena	Calle 38 #19-32 Barrio Florencia
5	Llano Lindo	Calle 2 sur N° 49 B 39 Barrio Llano Lindo.
6	Porfia	Calle 67 sur # 45 - 28 Barrio Porfia
7	Esperanza	Calle 14C N 41- 29 Barrio Esperanza VII Etapa
8	Coralina	Calle 3 # 32 - 30 Barrio La Coralina
9	Kirpas	Av Principal Camino Ganadero, Barrio Gaviotas

<sup>9</sup> En la presente versión 12 se actualiza el mapa de macro-rutas de barrio de acuerdo a la división política de comunas de la ciudad.

10	San Antonio	Calle 14 B # 44 A -09 este Barrio San Antonio.
11	Reliquia	Cra 59 B Este 27 66 Barrio La Reliquia.
12	Covisan	Cra 15 A Este # 34 - 28 Barrio El Milagro.
13	Emporio	Av Principal Emporio
14	Galán	Calle 44 # 49 - 15 Barrio Galán.

Actualmente, las actividades de Barrido y Limpieza son ejecutadas en un 89% de manera manual, por medio de los Operarios de Barrido, los residuos generados por dicha actividad son recolectados por medio de vehículos recolectores y/o vehículos no compactadores exclusivos para el servicio de Barrido, independientes de las rutas de residuos ordinarios, el 11% restante es ejecutado bajo esquema mecánico. Los residuos generados por el esquema mecánico son depositados en contenedores metálicos de 5 yardas cúbicas y posteriormente son transportados por medio del vehículo tipo Ampliroll para su respectiva disposición en el relleno sanitario Parque Ecológico Reciclante.

En lo que respecta a las cestas instaladas en el municipio para el acopio de residuos generados por los transeúntes, Bioagícola del Llano, realizó la instalación y mantenimiento de cestas con tasas reflejadas en la tabla siguiente, en cumplimiento del mismo Decreto 1077 el cual regula dicha instalación como parte de la prestación del servicio público de aseo. Hasta el 2018, el PGIRS determinó que se realizaría instalación de 20 Und/Km<sup>2</sup>, no obstante debido a actualización del mismo en 2019, el objetivo se enfoca en el levantamiento de un protocolo de instalación, mantenimiento, reposición y limpieza de las mismas, donde se aterrizará la demanda real para el casco urbano. Dicho protocolo fue elaborado y normalizado dando cumplimiento a lo proyectado en el PGIRS. Dentro del seguimiento se tiene definido lo siguiente:

Programa	Zona o comuna	Cantidad	Frecuencia	Observación
Instalación	Todas las comunas y barrios de Villavicencio	De acuerdo a parámetros definidos	Anual	Ninguna
Mantenimiento	Todas las comunas y barrios de Villavicencio	-	Trimestral	Se realizará lavado trimestral y el mantenimiento de acuerdo a necesidad
Reposición	Todas las comunas y barrios de Villavicencio	0	Se realizará reposición de cestas instaladas al momento de cumplir su vida útil	A la fecha, no aplica la reposición de ninguna de las cestas instaladas desde la vigencia de 2016
Desmantelación	Todas las comunas y barrios de Villavicencio	No aplica	No aplica	La desmantelación por daño o robo es responsabilidad del municipio

### 5.2.3. Actividades de Comercialización

Bioagrícola del Llano busca a través de la actividad de comercialización, garantizar una respuesta oportuna e integral a los usuarios a través de la gestión óptima de peticiones, quejas, reclamos, recursos y novedades operativas internas cumpliendo los estándares de calidad y normatividad legal vigente.

El procedimiento se establece con el fin de ser aplicado en la ejecución de tareas necesarias para tramitar las solicitudes presentadas por los usuarios, relacionadas con la prestación de los servicios de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte, limpieza urbana, disposición final y comercialización de los residuos sólidos, además de las actuaciones de los colaboradores de la empresa.

El punto de atención a los usuarios para recepción de peticiones, quejas o reclamos de manera presencial es:

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 38 26C 95 Barrio Maizaro Sur	(608) 6819081	Lunes a viernes	7:00 am a 3:00 pm jornada continua

Se disponen de medios de contacto alternos:

<b>Dirección electrónica página web</b>	<a href="http://www.bioagricoladellano.com.co/">http://www.bioagricoladellano.com.co/</a>
<b>Correo electrónico para radicación de PQR</b>	<a href="mailto:pqr_bioagricola@grupodellano.com">pqr_bioagricola@grupodellano.com</a>
<b>Línea de atención al cliente</b>	(608) 6819081- Línea directa 110 Horario: 7:00 am a 4:00 pm
<b>Línea WhatsApp</b>	3219295536
<b>Servicios adicionales que presta</b>	Servicio de Disposición Final de Residuos Ordinarios y Disposición Final de Escombros.

#### A. Educación Ciudadana

Dentro de la actividad comercial, de manera alterna a la recepción de solicitudes, Bioagrícola del Llano ejecuta un programa de relaciones con la comunidad a través de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.3.2.2.3.92 y 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto 1077 de 2015, con el objetivo de incentivar a la comunidad Villavicense a realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos generados en la ciudad, a través de la promoción y fortalecimiento de la cultura ambiental, de sensibilizaciones, actividades lúdicas y alianzas estratégicas que llegarán a todos los sectores de la ciudad, con la finalidad de generar de forma conjunta un gran compromiso con el ambiente, una adecuada clasificación y manejo de material

aprovechable, posicionándose como una Empresa Líder en cultura ambiental.

De acuerdo al Decreto No. 1000-21/190 del 31 de marzo de 2016 mediante el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Villavicencio, junto con su modificación parcial, realizada con el Decreto No. 1000-21/458 de 2018, se registra la programación planificada para el año 2021-2022:

Localidad, comunas o similares	Temas	10Programación (Mes)
Todos los sectores	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA" PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD" PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> <li>• Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo electrónico, oficina de servicio al cliente)</li> </ul>	Octubre 2021 - Septiembre 2022
Comuna 1	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA" PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD" PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p>	Enero - Febrero 2022

<sup>10</sup> En la presente versión 12 se actualizan las fechas en las que se realizan las jornadas y actividades de educación ciudadana.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> <li>• Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo electrónico, oficina de servicio al cliente)</li> </ul>	
Comuna 2	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA"</p> <p>PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD"</p> <p>PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> </ul> <p>Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo electrónico, oficina de servicio al cliente) Separación en la fuente</p> <p>Gestión integral de residuos sólidos</p> <p>Decreto 2981 deberes y derechos</p> <p>La Separación en la fuente</p> <p>Teoría de las Cuatro RRRR</p> <p>Cultura del Servicio del Aseo</p> <p>Clasificación de los residuos.</p> <p>Cómo aprovechar los residuos</p>	Febrero - Marzo 2022
Comuna 3	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA"</p> <p>PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD"</p> <p>PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> <li>• Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo</li> </ul>	Marzo -Abril 2022

	electrónico, oficina de servicio al cliente)	
Comuna 4	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA"</p> <p>PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD"</p> <p>PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> <li>• Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo electrónico, oficina de servicio al cliente)</li> </ul>	Abril - Mayo 2022
Comuna 5	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA"</p> <p>PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD"</p> <p>PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> <li>• Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo electrónico, oficina de servicio al cliente)</li> </ul>	Mayo - Julio 2022
Comuna 6	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA"</p> <p>PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD"</p> <p>PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> </ul>	Julio - Agosto 2022

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> <li>• Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo electrónico, oficina de servicio al cliente)</li> </ul>	
Comuna 7	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA" PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD" PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> </ul> <p>Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo electrónico, oficina de servicio al cliente)os</p>	Agosto - Octubre 2022
Comuna 8	<p>PROGRAMA EDUCATIVO "CONSTRUYENDO CULTURA PARA UNA VILLAVO LIMPIA" PROGRAMA "DE LA MANO CON LA COMUNIDAD" PROGRAMA "RECUPERANDO EL MATERIAL APROVECHABLE DE TU CIUDAD"</p> <p><b>Temas de Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios del servicio de recolección y barrido</li> <li>• Presentación y ubicación de los residuos sólidos</li> <li>• Deberes y obligaciones de los usuarios (Decreto 1077 de 2015)</li> <li>• Sentido de pertenencia con la ciudad</li> <li>• Cultura del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Temas de Separación en la Fuente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación en la fuente</li> <li>• Como efectuar separación en la fuente</li> </ul> <p><b>Socialización otros servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de los Servicios Especiales y complementarios</li> <li>• Prestación del servicio de recolección de escombros</li> <li>• Formas y medios para solicitar el servicio (Línea telefónica, correo</li> </ul>	Octubre Diciembre 2022

electrónico, oficina de servicio al cliente)

## B. Servicios Especiales

Adicional al servicio público de recolección de residuos ordinarios, Bioagrícola del Llano cuenta con la viabilidad técnica y logística para la atención de solicitudes para residuos de tipo especial, contamos con una gama amplia de servicios adicionales que nos permite ofrecer la mejor alternativa para el manejo de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición. La recepción de las solicitudes son atendidas a través de diferentes canales como nuestra página web <https://www.bioagricoladellano.com.co/bio/inicio>, correo electrónico [pqr\\_bioagricola@grupodellano.com](mailto:pqr_bioagricola@grupodellano.com), <sup>11</sup>Canal telefónico (608) 6819081, Línea de Whatsapp 3219295536.

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Servicio de limpieza, recolección y disposición final de los residuos procedentes del evento. <sup>12</sup> El costo del servicio, se determina de acuerdo con el tipo de evento y el nivel de producción de los residuos y el pago del mismo se realiza antes de la actividad.	(608) 6819081 - desde un teléfono fijo u <sup>13</sup> operador Claro línea directa 110
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Recolección, transporte y disposición final de residuos generados en puntos de venta en áreas públicas	(608) 6819081 desde un teléfono fijo u operador Claro línea directa 110
Animales Muertos	Recolección y disposición final de animales con un peso menor a 50 kilos	(608) 6819081 - desde un teléfono fijo u operador Claro línea directa 110
Residuos de Construcción y Demolición	Recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición para usuarios residenciales. Contrato de disposición final para grandes generadores de residuos de construcción y demolición.	(608) 6819081 - desde un teléfono fijo u operador Claro línea directa 110 3166241634
Residuos Especiales	Recolección, transporte y disposición final de residuos que por su composición, tamaño, volumen y peso requieren un proceso especial. Ejm: colchones de resorte y de espuma, muebles, madera, vidrio, poltronas, escritorios, poltronas. Se acuerda el pago y medio antes de la prestación del servicio.	(608) 6819081 desde un teléfono fijo u operador Claro línea directa 110

Nota: En la descripción de la actividad se debe precisar la obligación del usuario de hacer el acuerdo antes de la realización del evento.

## C. Facturación

<sup>11</sup> En la presente versión 12 se describen los canales de atención al cliente(telefónico y whatsapp)

<sup>12</sup> En la presente versión 12 se especifica que el costo de los servicios depende del tipo de evento, residuo, producción de este y su pago se realiza con antelación a la prestación del servicio.

<sup>13</sup> En la presente versión 12 se aclara que la línea 110 es del operador Claro.

<sup>14</sup>De acuerdo a lo establecido en la RES CRA 720 de 2015, la tarifa del servicio público de aseo y sus actividades complementarias incluyendo la de Aprovechamiento es calculada y facturada con periodicidad mensual de manera individual o conjunta con cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994.

Se tienen dispuestos diferentes <sup>15</sup>medios de pago y entidades recaudadoras para que los usuarios puedan realizar oportunamente el pago del servicio público de aseo:

Mecanismo de facturación (Prepago, Pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación directa	Facturación solo aseo: 5.578 suscriptores	<sup>16</sup> En la actualidad contamos con diferentes convenios de recaudo para la facturación directa, contando con convenios con Cotrem en la ciudad de Villavicencio, Puntos de pago con Banco Bogotá con recaudo nacional y local en puntos de pago Exito, baloto y Avalpay center; Banco Popular (clientes bancarizados), Banco Davivienda (cajeros automatico/Web y aplicaciones móviles), Colpatria Medios electrónicos (ATH y RBM), Efecty y Consuerte.
Facturación conjunta	Facturación conjunta con el servicio de gas: 138.878 suscriptores. Facturación conjunta con el servicio de energía: 46.221 suscriptores	Para la facturación conjunta contamos con los siguientes convenios de recaudo: Cotrem en la ciudad de Villavicencio, Puntos de pago con Banco Bogotá con recaudo nacional y local en puntos de pago Exito y baloto; Banco Popular (clientes bancarizados), Banco Davivienda con Boton PSE (cajeros automatico/Web y aplicaciones móviles), Colpatria Medios electrónicos (ATH y RBM), Efecty y Consuerte.

#### D. Subsidios y Contribuciones

Bioagrícola del Llano SA ESP BIC, a través de comunicado a la Secretaría de Hacienda Municipal, remite la proyección total del monto de los recursos potenciales a recaudar por concepto de Aportes solidarios para la vigencia del año siguiente, incluyendo el número de usuarios atendidos y clasificados por tipo de uso, y en el caso de usuarios no residenciales grandes generadores, informa la producción en metros cúbicos.

De igual modo, tal como lo establece el Decreto 1013, comunica la diferencia del cálculo entre el monto total de subsidios requeridos para el próximo año y los aportes solidarios a facturar; lo anterior con el propósito que estos valores sean incluidos en la preparación del anteproyecto de presupuesto municipal.

<sup>14</sup> Este ítem se actualiza y se define la tarifa de aseo y actividades complementarias de acuerdo a lo establecido en la CRA 720 de 2015.

<sup>15</sup> En la presente versión 12 se modifica la redacción en relación a los medios de pagos dispuesto por la compañía.

<sup>16</sup> En el presente ítem se actualizan los convenios vigentes de recaudo de la facturación de la compañía

Lo anterior en concordancia con los factores de subsidio y contribución actuales aplicables a la estratificación existente.

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-35%	0%
Estrato 2	-28%	0%
Estrato 3	0%	0%
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5	0%	70%
Estrato 6	0%	110%
Pequeño Productor	0%	60%
Gran Productor	0%	50%

<sup>17</sup>Los anteriores factores de contribución y de subsidio, fueron definidos por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 521 de 2022 “por el cual se establecen transitoriamente los porcentajes de subsidio y de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Villavicencio”

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
“Por el cual se establecen transitoriamente los factores de subsidio y de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo”	10 de febrero de 2022	Acuerdo Municipal número 521 de 2022

#### 5.2.4. Limpieza Urbana

Bioagrícola del Llano S.A ESP BIC, inició en el 2016 con la prestación del servicio público de corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas, bajo los lineamientos establecidos por el decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y demás aspectos establecidos por la ley. Para lo cual se describen a continuación las actividades:

Las actividades de Limpieza Urbana son coordinadas desde una sede operativa, ubicada en el sector de Maizaro Sur en la dirección Cr38 # 26C-95, sede principal de la compañía.

##### 5.2.4.1 Corte de Césped

El corte de césped se basa en cortar el pasto, que crece en las zonas verdes públicas sin restricción de acceso, hasta dejarlos a una altura definida por el Decreto 1077 de 2015 entre dos (2) y diez (10) centímetros. La ejecución de este servicio se realiza en horario diurno en todo el municipio.

<sup>17</sup> En la presente versión 12 se definen los factores de contribución y subsidio, transitoriamente establecidos en el acuerdo 521 del 2022 del concejo municipal.

De acuerdo al inventario de zonas verdes recibido por la administración municipal, el cual contempla parques principales, parques secundarios (en barrios), monumentos, glorietas, separadores, rotondas o asimilables dentro del perímetro urbano del municipio de Villavicencio. De acuerdo al valor reportado en el PGIRS respecto a zonas verdes; se contempla la ejecución de un total de 1'953.126,028 metros cuadrados por mes

Dichas zonas verdes son intervenidas con una frecuencia de acuerdo a lo estipulado en el PGIRS de acuerdo a la altura del césped, actividades que son ejecutadas mediante cuadrillas adjudicadas a vías y áreas principales y cuadrillas para las zonas residenciales.

Área objeto de Corte de Césped (m <sup>2</sup> )	Horario de Ejecución	Horario de Recolección
1'953.126,028	Lunes a Sábado 5:00am a 1:00pm- Avenidas y Vías Principales Lunes a Sábado 6:00am a 2:00pm Sector Residencial	Lunes a Sábado 4:00pm a 11:00pm

Áreas Zonas Verdes Públicas					
Tipo	Año levantamiento	Zonas Verdes Avenidas (m2)	Zonas Verdes Barrios (m2)	Andenes (m2)	Total general (m2)
Zona Blanda	2018	561.403,2636	892.830,5696	191226,3	1.645.460,13
Zona Blanda (actualización)	2019	13.013,69738	294.652,1978		307.665,895
<b>Total general</b>		<b>574.416,961</b>	<b>1.187.482,767</b>	<b>191.226,3</b>	<b>1.953.126,02</b>

Las áreas de intervención y su ubicación, pueden ser validadas a través del siguiente Link:

[ZONAS VERDES](#)

#### 5.2.5.2 Poda de árboles

La poda de árboles se basa en el corte de ramas y follajes de los árboles que se encuentren en las áreas públicas sin restricción de acceso. Bioagícola del Llano SA ESP BIC, ejecuta la poda de los árboles que se encuentren dentro del inventario forestal realizado por la administración municipal reportado dentro del correspondiente PGIRS y en cumplimiento de los requisitos y lineamientos de la Resolución N° P-S-GJ-1.2.6.16 - 1027 de Cormacarena por el cual se otorga el permiso de Poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas dentro del perímetro urbano de Villavicencio.

La prestación del servicio de Poda de árboles ubicados en áreas públicas, se ejecuta posterior a la identificación del individuo arbóreo y al estado físico encontrado por el profesional forestal idóneo para la actividad. La frecuencia y programación para la prestación del servicio dependerá del análisis de especie arbórea, estado físico, estado fitosanitario e intervenciones anteriormente identificadas. Las actividades que componen este servicio son: corte de ramas y follajes, manual o con motosierra, el realce para las ramificaciones basales de los árboles, recolección, transporte y presentación para disposición final o aprovechamiento del material obtenido.

El inventario bajo el cual se realizan las actividades de Poda, de acuerdo al PGIRS, contempla los individuos arbóreos ubicados en vías y áreas públicas tales como parques principales, parques secundarios (en barrios), monumentos, glorietas, separadores, rotondas o asimilables dentro del perímetro urbano del municipio de Villavicencio

De acuerdo al inventario reportado en el PGIRS y a la clasificación en 5 Tipos de altura según el Literal 3.7 de la resolución 288 de 2015 expedida por el mismo Ministerio, se tiene lo siguiente.

Para la presentación de este documento, los árboles son clasificados en 5 Tipos de alturas :

Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Menores o iguales a 5 metros	Entre 5 y 10 metros	Entre 10 y 15 metros	Entre 15 y 20 metros	Mayores a 20 metros

Comuna	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Comuna 1	2479	2267	293	110	5
Comuna 2	2679	1383	326	110	27
Comuna 4	5444	3417	532	54	3
Comuna 5	12209	5030	533	32	7
Comuna 6	1659	724	143	5	0
Comuna 7	5642	4937	789	53	1
Comuna 8	10277	4931	918	239	2
Total	40389	22689	3534	603	45

En cumplimiento de lo definido en el PGRIS V.2016 y su respectiva actualización parcial V.2018, la frecuencia de intervención del arbolado es de 36 meses, independiente de la condición fitosanitaria y la especie del individuo. Por tanto, se intervienen 2.031 individuos mensuales y mínimo 24.372 individuos cada año.

Lo anterior indica un total de 67.260 individuos para ser intervenidos en las áreas públicas del Municipio y adicionalmente, se cuenta con 10.965 individuos en áreas públicas específicamente de avenidas y vías principales objeto de poda (Avenida Pto López, Calle 15, Av. Maracos, etc.), para un total de 78.225 árboles, de los cuales es necesario excluir aquellos individuos arbóreos que se encuentren en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y los ubicados en las zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y en general de árboles plantados en sitios donde se adelanten obras en espacio público.

Horario de Ejecución
Lunes a Sábado 6:00am a 2:00pm

### 5.2.5.3 Lavado de áreas públicas

Las áreas objeto de lavado serán intervenidas hasta 2 veces al año como parte de la prestación del servicio público de aseo. Mayores intervenciones serán coordinadas entre la Administración Municipal y Bioagícola del Llano, en cumplimiento del Artículo 2.3.2.2.2.5.65 del Decreto 1077 de 2015.

La actividad de lavado de áreas públicas para el municipio de Villavicencio abarca la totalidad de puentes peatonales y aquellas áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por uso inadecuado de tales áreas constituyéndose en puntos críticos sanitarios. A continuación se encuentran puentes peatonales y puntos críticos inventariados por la administración municipal, los cuales se encuentran reportados dentro del PGIRS vigente.

Macro Ruta	Parques - Glorietas - Monumentos y Puentes Peatonales	Área (m <sup>2</sup> )	Frecuencia	Hora Inicio	Hora Final
1	Puente Peatonal Calle 44 con Cra. 45A Doce de Octubre	414	Semestral	6:00	14:00
1	Puente Peatonal Calle 44 con Cra. 38 Esmeralda	414	Semestral	6:00	14:00
1	Puente Peatonal Cra. 33 con calle 20 colegio Bachillerato Femenino	276	Semestral	6:00	14:00
1	Puente Peatonal Av. Circunvalar Sikuaní	288	Semestral	6:00	14:00
1	Puente Peatonal Av. 40 Villacento	1197	Semestral	6:00	14:00
1	Puente Peatonal Av. 40 Éxito	1785	Semestral	6:00	14:00

### 5.3. Programa Gestión del Riesgo

Bioagícola del Llano ha estructurado un Plan de Emergencia y Contingencia, considerando las medidas necesarias para adaptarse a las condiciones específicas de Villavicencio y responder así a las condiciones físicas, técnicas, operacionales, institucionales, económicas y ambientales de este sistema en el cual se presta el servicio de aseo.

Los Planes de Emergencia y Contingencia están orientados a enfrentar condiciones de anormalidad, es decir, situaciones de emergencia donde Bioagícola tiene como prioridad evitar que se presenten impactos en la comunidad por la interrupción del servicio de aseo, en los componentes de barrido y limpieza, recolección y transporte, limpieza urbana y disposición final.

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de Respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Eventos Naturales (Movimiento Sísmico, Vendaval, Vientos Fuertes) Eventos Socio Naturales (Incendio, Deslizamiento, lluvia Torrencial, Sequía) Antropogénicos (Explosiones, Fugas, Derrames, Falla Estructural) Sociales (Hurto, Asalto, Secuestro, Asonada)	Barrido y Recolección: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar al Comité Central de Emergencias de la compañía.</li> <li>2. Se informa al área de operaciones.</li> <li>3. Se hace presencia en el lugar de la emergencia.</li> <li>4. Identificación de aspectos básicos de la emergencia</li> <li>5. Estimación de daños y posibles efectos.</li> <li>6. Reporte de residuos encontrados y extensión de la zona.</li> <li>7. Estimación del nivel de afectación a la prestación del servicio.</li> <li>8. Se establecen los requerimientos (recursos) para la intervención.</li> <li>9. Se establece la posible ayuda para atender la emergencia.</li> <li>10. Se activa el protocolo de comunicaciones.</li> <li>11. Se informa compromiso previo al restablecimiento del servicio.</li> <li>12. Se presta ayuda en la emergencia.</li> <li>13. Se planifica la prestación del servicio (restablecimiento)</li> <li>14. Se restablece el servicio.</li> <li>15. Se garantiza comunicación permanente.</li> <li>16. Se realiza informe final.</li> </ol> Disposición Final: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se informa al comité de emergencias</li> <li>2. Se notifica la emergencia al relleno sanitario.</li> <li>3. Se hace presencia en el lugar de la emergencia.</li> <li>4. Identificación de aspectos básicos de la emergencia.</li> </ol>	La alcaldía o la corporación autónoma regional, deben emitir la declaratoria de emergencia sanitaria

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Análisis de estimación de daños y posibles efectos.</li> <li>6. Información de residuos encontrados y extensión de la zona.</li> <li>7. Nivel de afectación para la prestación del servicio.</li> <li>8. Se establecen los requerimientos (recursos) para la intervención.</li> <li>9. Se activa protocolo de comunicaciones.</li> <li>10. Se activa protocolo de terceros.</li> <li>11. Protocolo de comunicación interno.</li> <li>12. Se informa compromiso previo de restablecimiento del servicio.</li> <li>13. Se planifica y atiende la emergencia.</li> <li>14. Se restablece el servicio</li> <li>15. Se garantiza comunicación permanente.</li> <li>16. Se realiza informe final.</li> </ol>	
--	--	--

#### 5.4. Fecha de Adopción del Programa de Prestación de Servicio Público de Aseo

Los esquemas planteados para las actividades de Barrido y Limpieza, Recolección y Transporte, Aprovechamiento, y Comercialización, son ejecutados en la actualidad y en alineación con lo descrito en este programa de prestación del servicio; De acuerdo a lo anterior, la fecha de adopción de este programa se define como la fecha en la cual se publica y socializa este documento ante la Superintendencia de Servicios Públicos SSPD.

#### 5.5 Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS

De acuerdo a los objetivos, metas y proyecciones estipuladas dentro del PGIRS V.2016 para el Municipio de Villavicencio y su respectiva actualización parcial del 2018, se presenta el <sup>18</sup>avance de los objetivos:

Programa	Proyecto	Actividad	Meta	Metas intermedias		
				Año 1 a 4	Año 5 a 8	Año 9 a 12
Prestación del servicio público de aseo	Actualización de la tarifa del servicio público de aseo	Realizar la actualización de tarifas con base al nuevo marco tarifario de acuerdo con la resolución CRA 720 de 2015 y Res. 751 de 2016	100%	Fue implementado en el primer año de vigencia de la resolución CRA720, actualizando la información para el 100% de los usuarios.		

<sup>18</sup> En la presente versión 12 se presentan los avances de los objetivos propuestos en el PGIRS de acuerdo al periodo en curso(hasta diciembre 2021) de cada objetivo y la meta intermedia.

Recolección y Transporte	Eliminación de puntos críticos en la Ciudad de Villavicencio	<p>Realizar sensibilizaciones de educación ambiental para los habitantes de la ciudad de Villavicencio referente a horarios, frecuencias de recolección y transporte de residuos no aprovechables y aprovechables.</p>	<p>Capacitación del 70% de la población de la ciudad.</p>	<p>Para la vigencia 2021 y con corte al mes de diciembre, se realizó capacitación de 20.885 habitantes.</p> <p>Para el período acumulado del avance del PGIRS, los habitantes capacitados por este concepto corresponden a 119.038 habitantes.</p>		
		<p>Decreto 1077 de 2015 Artículo No.2.3.2.2.2.3.45 " El municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras de servicio público de aseo o con terceros, la ejecución de estas actividades y pactar libremente la remuneración .</p>	<p>Disminuir el 30% de puntos críticos de la ciudad de villavicencio</p>	<p>Se eliminaron 8 puntos críticos durante el periodo 2018 al 2020</p>	<p>A diciembre de 2021 se eliminaron 5 puntos críticos de los 33 asignados en el PGIRS. Estos son: Barzal (plaza de agosto), Glorieta de La Grama, el Triunfo cll 43#64, Puente alborada y San Benito Cormacarena</p>	<p>Recolección de los puntos críticos que sean coordinados por medio de la Alcaldía</p>
Barrido y Limpieza	<p>Por una Villavicencio libre de residuos en las calles</p>	<p>Elaboración de un protocolo de inspección, instalación, reposición y mantenimiento de cestas.</p>	<p>1 vez con actualización cada dos años</p>	<p>Se cuenta con documento BIOTBAR001 Protocolo instalación, inspección, mantenimiento y reposición de cestas elaborado en noviembre de 2020.</p>		
	<p>Aumento de Kilómetros de barrido</p>	<p>Seguir garantizando la limpieza de áreas públicas del municipio, realizando el respectivo incremento</p>	<p>Cubrimiento de 98% de las vías objeto de barrido.</p>	<p>De acuerdo al incremento de vías y áreas que llegan por viabilidades de inclusión con incrementos anuales previamente autorizados por la Alcaldía Municipal se tiene cobertura de 88,32% en vías y áreas públicas.</p>		

		de kilómetros barridos y/o ajuste de frecuencia de acuerdo con el crecimiento de la ciudad, lo cual será establecido por la empresa de aseo de acuerdo con su contrato de condiciones uniformes		
Limpieza Urbana	Villavicencio Comprometida con la Naturaleza	Definir cómo se realizará el componente de limpieza de playas ribereñas.	Contar con el Catastro de Playas Ribereñas.	<p>No contamos con el inventario de zonas ribereñas; este debe ser remitido por el Municipio, por ende esta actividad no es realizada actualmente dentro de la prestación del servicio público de aseo.</p> <p>El 30 de junio de 2020 se realizó radicación de oficio a la Secretaría de Medio Ambiente solicitando el inventario de Playas ribereñas. Se remite como evidencia oficio radicado a la Secretaría de Medio Ambiente Municipal</p> <p>A 31 de diciembre de 2021 no se ha obtenido respuesta acerca del inventario de zonas ribereñas.</p>
Corte de Césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Corte de Césped y poda de árboles	Definir la cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles.	Contar con la cantidad total de residuos producidos por corte de césped y poda de árboles (Kgrs).	La cantidad de residuos obtenidos por la prestación de este servicio durante el 2021 alcanzó un total de 2.007 Ton, con un promedio mensual de 286,7 Ton.
		Estructurar la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final del corte de césped y poda de árboles.	Modificar la frecuencia de corte de césped.	Acorde con el PGIRS, de acuerdo al inventario 1'953.126,028 m2 durante el periodo de análisis a partir del mes de marzo del 2019 se realizó el respectivo ajuste de la frecuencia de intervención del corte de césped en concordancia del artículo 2.3.2.2.2.6.67 (Frecuencias y horarios para la actividad del corte de césped) del Decreto 1077 del 2015.

				Hasta el 31 de diciembre de 2021 se realizó un promedio de corte mensual de 2.903.905 m2.
			Modificar la frecuencia de poda de árboles.	Para el periodo enero a diciembre de 2021 se logró un avance del 100,164%. Se realizaron 24.411 intervenciones, con un promedio mensual de 2.034.  Se realizan podas de mantenimiento, podas fitosanitarias, poda de altura y poda de aclareo.
			Fortalecer el aprovechamiento de los residuos generados del corte de césped y la poda de árboles mediante la técnica del compostaje.	Para el período de enero a diciembre de 2021 se recuperaron 149,17 Ton.
Lavado de áreas públicas	Definir cómo se realizará el componente de lavado de áreas públicas en la ciudad de Villavicencio	Actualizar la información de los puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado, con su georeferenciación.	Frecuencia acorde con lo estipulado en el Decreto 1077 de 2015.	Bioagrícola del Llano S.A ESP BIC no está en competencia de realizar la actividad del levantamiento y/o actualización de áreas públicas sujetas al lavado ya que es una responsabilidad de la alcaldía municipal, tal y como se expresa en el artículo 2.3.2.2.2.5.63 del Decreto 1077 de 2015 "Los municipios o distritos están en la obligación de suministrar a las personas prestadoras el inventario de los puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado, detallando como mínimo, su ubicación y área de lavado, entre otros aspectos".
		Definir cómo se realizará el componente de lavado de áreas públicas en la ciudad de Villavicencio.	Modificar la frecuencia de lavado de áreas públicas.	Para el segundo semestre de 2021 se realizó el lavado de 4.374 m2 cumpliendo la actividad en la frecuencia establecida a los 6 puentes peatonales que registran en el PGIRS y el 100% del indicador.
Aprovechamiento	Aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos con potencial aprovechable	Definir estrategias con los grandes generadores de la ciudad de Villavicencio	Realizar el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de los grandes generadores en proyectos	Durante el año 2021, se transformaron 1.244,55 toneladas de residuos orgánicos provenientes de grandes generadores, lo cual corresponde a un cumplimiento del 28.04% para el período en mención.

	en la ciudad de Villavicencio.	para que se realice la correcta separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos con potencial aprovechable.	de compostaje realizados en plantas debidamente autorizadas por las entidades competentes.	El cumplimiento acumulado para la vigencia del PGIRS, suman un 88.77% sobre el total de la meta del programa.
			Continuar con las campañas educativas acerca de la cultura de la separación en la fuente de los residuos sólidos con potencial aprovechable.	Para la vigencia 2021 y con corte al mes de diciembre, se realizó capacitación de 7.078 habitantes.  Para el consolidado a total, se ha realizado capacitación a 54.272 usuarios.
			Determinar la cantidad mensual de residuos generados en las actividades de aprovechamiento.	Es importante mencionar que las asociaciones de recicladores en el municipio de Villavicencio se encuentran en periodo de formalización, y por tanto no han entregado al municipio el catastro de usuarios y rutas, por lo cual no es viable realizar un cálculo de cumplimiento al indicador; sin embargo remitimos los datos reportados en el portal SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, las Toneladas de material aprovechable para el periodo de Enero a Julio de 2021 fueron: 21.298,23. para el mes de Julio 2021, 18 asociaciones cuentan con estado de publicación aplazada.
Inclusión a Recicladores	Formalidad de Recicladores.	Fomentar estrategias que permitan la inclusión de los recicladores.	Educar y capacitar a los recicladores a la legislación que deben cumplir para poder ser incluidos en la prestación del servicio.	Para el año 2021 Bioagrícola del Llano S.A ESP BIC realizó 5 Comités de Planificación, con dos (2) representantes de cada una de las nuevas asociaciones de recicladores que operan en el Municipio de Villavicencio, con el fin de dar a conocer los lineamientos que deben cumplir para acceder a la prestación del servicio, e igualmente socializar la metodología empleada para el cálculo de la tarifa de aprovechamiento.
Gestión de Residuos Sólidos Especiales	Adecuada Gestión de Residuos Sólidos Especiales.	Desarrollar estrategias que permitan la adecuada gestión de residuos especiales.	Incrementar la difusión del servicio de recolección y transporte de residuos especiales y voluminosos.	Para el 2021 al mes de diciembre se capacitó a 16.467 usuarios.  Durante la vigencia del PGIRS se han realizado 79.524 sensibilizaciones a usuarios..

Gestión de Residuos de construcción y Demolición RCD	Apropiada Gestión de Residuos de construcción y Demolición.	Fomentar estrategias que permitan una apropiada gestión de residuos de construcción y demolición (RCD).	Incrementar la difusión del servicio de recolección y transporte de residuos de construcción y demolición.	<p>Para el 2021 al mes de diciembre se capacitó a 15.583 usuarios.</p> <p>Durante la vigencia del PGIRS se han realizado 83.369 capacitaciones.</p>
			Localización de puntos estratégicos del municipio de Villavicencio "los puntos limpios" para el adecuado almacenamiento, transformación y aprovechamiento de RCD	<p>Actualmente Bioagrícola del LLano S.A cuenta con una licencia de Residuos de Construcción y Demolición en donde se viene dando disposición final a los RCD generados en el Municipio de Villavicencio, entre el periodo comprendido de 2020 se han dispuesto 87.904,17 Toneladas de estos residuos.</p> <p>En el 2021 se dispusieron 131.925,79 Toneladas.</p>
Gestión de Residuos sólidos en el área Rural	Correcta prestación del Servicio Público de aseo en el área Rural	Fijar estrategias de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y aprovechamiento de residuos sólidos en el área rural.	Analizar la viabilidad técnica y operativa que permita la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos en el área rural del municipio.	<p>Bioagrícola del Llano SA ESP BIC, realizó un estudio de viabilidad operativa para la recolección de residuos en el área rural del municipio de Villavicencio, en donde se establecen las condiciones de servicio y a que corregimientos y/o veredas es viable la prestación o no del servicio. Actualmente se encuentra en estudio de viabilidad financiera.</p> <p>De igual forma, es necesario validar el indicador puesto que el objetivo del mismo no tiene relación directa con el indicador.</p>
			Diseñar estrategias para orientar técnicamente a la comunidad en zonas sin cobertura del servicio de recolección y transporte de residuos	<p>Durante el periodo de enero a diciembre del 2021 se realizaron 3 actividades en veredas sin cobertura del servicio.</p>
			Fomentar campañas educativas	<p>Durante el periodo de enero a diciembre del 2021 se realizaron 6 actividades en veredas sin cobertura del servicio.</p>

			acerca de la cultura de la separación en la fuente de los residuos sólidos tanto orgánicos como inorgánicos con potencial aprovechable	
Gestión de Riesgo	Plan de Gestión del Riesgo del componente de Aprovechamiento	Identificar las amenazas, vulnerabilidad y riesgos en el comportamiento de aprovechamiento para determinar las medidas preventivas y correctivas a implementar.	Diseñar el plan de gestión del riesgo para el aprovechamiento tanto de residuos orgánicos e inorgánicos con potencial aprovechable.	Actualmente Bioagícola del llano se encuentra en una evaluación de diagnóstico de las actividades de aprovechamiento con el fin de establecer las medidas a implementar en el plan.

A continuación se indica el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el PGIRS. A través del informe remitido a la respectiva Secretaría de Ambiente con corte a Julio de 2021, puede verificarse el avance sobre los respectivos <sup>19</sup>objetivos y metas.

Servicio	Objetivo	Indicador	Meta	DIC 2021	Dificultades y Acciones Correctivas	Medio de verificación
Actualización de la tarifa del servicio público de aseo	Mantener actualizadas las tarifas de acuerdo a la normatividad que se encuentre vigente	NA	100%	10.924	La organización realiza la actualización de las tarifas conforme a lo señalado en el marco tarifario Resolución CRA 720 de 2015. Las mismas son publicadas en un periódico de alcance nacional y en la página web de la organización. Se cuenta en la actualidad con una problemática relacionada con la inconformidad por las tarifas aplicadas, ajustes y variaciones generados por la actividad de aprovechamiento, La	<sup>20</sup> Periódico: Nuevo Siglo  www.bioagricola.com.co
				<b>Ejec Acum 100%</b>		

<sup>19</sup> En la presente versión 12 se actualiza el avance de cumplimiento(%) de objetivos y metas del PGIRS, adicional se identifican las dificultades y correctivos en dicho periodo(hasta diciembre 2021).

<sup>20</sup> En la presente versión 12 se incluyen dos medios de verificación que permiten el cumplimiento de metas y objetivos de PGIRS

					organización se encuentra trabajando en distintas estrategias para socializar con los usuarios las tarifas aplicadas.	
Eliminación de puntos críticos en la ciudad de Villavicencio	Minimizar la proliferación de vectores, problemas de salud pública y contaminación de los recursos naturales	HC=(No de habitantes capacitados mes/No de habitantes Vcio)*100 HC habitantes capacitados	70% (5,83% por año)	<b>Ejec Periodo</b> 4.547	Las campañas educativas acerca de la cultura de la separación en la fuente de los residuos sólidos con potencial aprovechable se retomaron de manera formal a partir del mes de <b>febrero del 2021</b> .	Formatos internos para registro de actividad: CORFCOM004 Acta Gestión Novedad Operativa, CORFCOM005 Acta de Eventos Campaña Ciudadana Bioagricula, CORFCOM007 Registro de Sensibilización Programas Educativos, CORFCOM008-04 Acta de Vinculación a Ruta selectiva
		PC=(No puntos críticos eliminados/ No puntos críticos del PGIRS)*100	30% (5% anual los primeros 6 años)	<b>Ejec Periodo</b> 100%	Para el año 2021, se realizó la intervención de 5 puntos críticos lo que equivale a un avance del 100% en la meta anual, y un avance del 212% (21 puntos críticos) en la meta General del PGIRS.  Los puntos críticos objeto de limpieza en el 2021 corresponden al localizado en triunfo " coordenadas (lat 4,15804 Long: -73,64281), plaza 7 de agosto coordenadas (Lat: 4,14007 lon: -73,63782), glorieta de la grama coordenadas (Lat: 4,1581 Long: -73,63872), Puente alborada y Cormacarena.  Adicionalmente se generaron brigadas de recuperación en 1026 puntos de la ciudad.  Cabe aclarar que, estos puntos se intervienen, más no son eliminados. Bioagricula del Llano S.A E.S.P BIC ha realizado las labores pertinentes asociadas al levantamiento de los puntos críticos, sin embargo son medidas temporales puesto que la	<b>Ejec Acum</b> 212%

					<p>ciudadanía continúa fomentando la disposición inadecuada de residuos.</p> <p>Dentro de las dificultades que se presentaron en el 2021, 1. el bloqueo de las vías en diferentes comunas de la ciudad por causa de movimientos sociales, inconformidades de los ciudadanos, gremios, entre otros causaron la proliferación de residuos en puntos sensibles, 2. otro aspecto fue la percepción creciente de habitantes de calle violentando contenedores, generando regueros de bolsas de residuos, 3. Motocargueros inescrupulosos descargando en zonas públicas en separadores (av del llano, av catama, anillo vial, vía acacias).</p> <p>Dentro de actividades exitosas, se realizó una campaña para recuperar la plazoleta de los centauros, articulando esfuerzos con diferentes entidades públicas y del comercio para mejorar la disposición y conciencia ciudadana.</p>	
Por una Villavicencio Libre de Residuos en las Calles	Evitar el taponamiento de las alcantarillas por la acumulación de residuos arrojados a las calles.	Actualización cada dos (2) años	95%	<p><b>Ejec Periodo 100%</b></p> <p>Se cuenta con un protocolo para la Instalación, Inspección, Mantenimiento y Reposición de Cestas, dando así cumplimiento al 100% del indicador.</p> <p><b>Ejec Acum 100%</b></p> <p>Con corte a Diciembre de 2021, Bioagrícola del Llano S.A ESP BIC cuenta con 1.662 cestas que se encuentran dispuestas en los diferentes barrios del Municipio de Villavicencio, y a las cuales se les realiza revisión por medio del equipo de colaboradores que se encuentra en campo.</p>	BIOTBAR001 Protocolo Instalación, inspección, mantenimiento y reposición de cestas	
Aumento del número de Kilómetros a Barrer	Seguir garantizando la limpieza de áreas públicas del municipio realizando el respectivo incremento y/o ajuste	CB=Kms con servicio de barrido / kms totales susceptibles a ser barridos)*100	98%	<p><b>Ejec Periodo 95% Cobertura en vías</b></p> <p>Durante el período correspondiente a corte de Diciembre de 2021 se realizó la cobertura de servicio de barrido. La operación se desarrolló sin mayores contratiempos. La cobertura del servicio no ha logrado ser incrementada puesto que no se ha dado autorización del municipio de inclusión de Kms</p>	BIOFBAR002 Registro de Prestación del Servicio de Barrido	

	de frecuencias con el crecimiento de la ciudad, lo cual será establecido por la empresa de aseo de acuerdo con su contrato de condiciones uniformes.					
Villavicencia o Comprometida con la Naturaleza	Promover campañas de civilización a los habitantes que realizan paseos turísticos a las diferentes zonas para que cuiden y protejan sus recursos naturales	N/A	100%	La compañía no ha recibido el inventario de las zonas, por ende no puede prestar el servicio.	Bioagícola del Llano S.A ESP BIC ha brindado apoyo a la administración municipal y diferentes instituciones como ejército, defensa civil, Policía Nacional y Juntas de Acción Comunal en estas actividades realizadas como brigadas conjuntas; sin embargo no contamos con el inventario de zonas ribereñas que debe remitirnos el Municipio y por ende esta actividad no es realizada actualmente dentro de la prestación del servicio público de aseo.	
Corte de Césped y Poda de Árboles	Estructurar la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final del corte de césped y poda de árboles.	Residuos producidos por corte de césped y poda de árboles (Kgrs).	100%	<b>Ejec Acum</b> 100% Se registra el valor total de las toneladas producidas en este servicio.	La cantidad de residuos obtenidos por la prestación de este servicio durante el 2021 alcanzó un total de 3.495,9 Ton, con un promedio mensual de 280,49 Ton.	
		N/A	100%	<b>Ejec Acum</b> <b>103,12%</b>	Acorde con el PGIRS, de acuerdo al inventario 1'953.126,028 m2 durante el periodo de análisis a partir del mes de marzo del 2019 se realizó el respectivo ajuste de la frecuencia de intervención del corte de césped en concordancia del artículo 2.3.2.2.2.6.67 (Frecuencias y	

					<p>horarios para la actividad del corte de césped) del Decreto 1077 del 2015.</p> <p>Para el 2021 se realizó un promedio de corte mensual de 2.903.905 m2.</p>	
		N/A	<p>100% para un total de 73.116 individuos.</p>	<p><b>Ejec Periodo 100,16 %</b></p>	<p>Para el periodo Enero a Diciembre de 2021 se logró un avance del 100,63%. Se realizaron 24.411 intervenciones, con un promedio mensual de 2.034.</p> <p>Se realizaron podas de mantenimiento, podas fitosanitarias, poda de altura y poda de aclareo.</p>	
		<p>Aprovechamiento de residuos por corte y poda ARPC= (Residuos corte y poda aprovechados mes/Residuos generados corte y poda mes)*100.</p>	<p>Aprovechamiento del 5% anual de estos residuos. 60% periodo PGIRS</p>	<p><b>Ejec Periodo 67,84 %</b></p>	<p>Para el 2020 se recuperaron 114,17 Ton. Para los meses de marzo a junio, la actividad se vio fuertemente golpeada por la cuarentena y cese de actividades producto del Covid-19, por lo cual solo se logró un cumplimiento anual del 67,84 %.</p> <p>La recuperación de este material, se realiza en dos vías de aprovechamiento, el primero en aprovechamiento por medio de compostaje y el segundo para la obtención de mulch. que igualmente es empleado como abono y aportador de nutrientes al material vegetal.</p>	
Lavado de áreas Públicas	<p>Definir cómo se realizará el componente de lavado de áreas públicas en la ciudad de Villavicencio.</p>	<p>Frecuencia = m2lavados / m2Totales.</p>	100%	N/A	<p>Bioagrícola del Llano S.A ESP BIC no está en competencia de realizar la actividad del levantamiento y/o actualización de áreas públicas sujetas al lavado ya que es una responsabilidad de la alcaldía municipal, tal y como se expresa en el artículo 2.3.2.2.2.5.63 del Decreto 1077 de 2015 "Los municipios o distritos están en la obligación de suministrar a las personas prestadoras el inventario de los puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado, detallando como mínimo, su ubicación y área de lavado, entre otros aspectos".</p>	
			<p>100%, 4.374 m2 Semestrales</p>	<p><b>Ejec Periodo 100%</b></p>	<p>Con corte a Diciembre de 2021 se realizó un lavado de 4.374 m2 cumpliendo la actividad en la frecuencia establecida a los 6 puentes peatonales que registran en el PGIRS y el 100% del indicador.</p>	<p>Se cuenta con formulario en aplicativo Survey donde se deja plasmada la evidencia de la ejecución de la actividad de lavado.</p>

Aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos con potencial aprovechable en la ciudad de Villavicencio	Definir estrategias con los grandes generadores de la ciudad de Villavicencio para que se realice la correcta separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos con potencial aprovechable.	<p>AROGG=(RGG aprovechados mes/ROGG generados mes)*100 AROGG:aprovechamiento residuos orgánicos grandes generadores.</p>	<p>24% (Crecimiento del 2% anual hasta 24%)</p>	<p><b>Ejec Periodo 21,42%</b> <b>Ejec Acum 83,03%</b></p>	<p>Teniendo en cuenta que la actividad se estaba realizando de forma manual, requiriendo mayor mano de obra y tiempo de ejecución, se realizó mecanización de algunas actividades, con lo cual se logró mejorar los tiempos de transformación.</p>	
		<p>UC=(Número de usuarios capacitados mes/No de usuarios en Vcio)*100 UC=usuarios capacitados</p>	<p>70% del cual le corresponde a Bioagrícola del Llano 4682 por año.</p>	<p><b>Ejec Periodo 112%</b></p>	<p>Las campañas educativas acerca de la cultura de la separación en la fuente de los residuos sólidos con potencial aprovechable se retomaron de manera formal a partir del mes de <b>febrero del 2021</b>.</p>	<p>Formatos internos para registro de actividad: CORFCOM004 Acta Gestión Novedad Operativa, CORFCOM005 Acta de Eventos Campaña Ciudadana Bioagrícola, CORFCOM007 Registro de Sensibilización Programas Educativos, CORFCOM008 Acta de Vinculación a Ruta selectiva</p>
		<p>CRSE= (No usuarios de la ruta selectiva/No de usuarios de Vcio)*100 CRSE= Cobertura de la ruta selectiva</p>	<p>63% (5,7% Anual)</p>	<p><b>N/A</b></p>	<p>Es importante mencionar que las asociaciones de recicladores en el municipio de Villavicencio se encuentran en periodo de formalización, y por tanto no han entregado al municipio el catastro de usuarios y rutas, por lo cual no es viable realizar un cálculo de cumplimiento al indicador; sin embargo remitimos los datos reportados en el portal SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; las Toneladas de material aprovechable para el periodo 2020 sumaron un total de 31.450 Ton registradas por 15 Asociaciones.</p>	

Formalidad de Recicladores	Fomentar estrategias que permitan la inclusión de los recicladores.	Recicladores capacitados RC = (No. de recicladores capacitados al mes / No. de recicladores según censo) x100	100% al 2019	N/A	Bioagrícola del Llano S.A ESP BIC mensualmente realiza una reunión con dos (2) representantes de cada una de las quince (15) asociaciones de recicladores que hay en el Municipio de Villavicencio con corte al 31 de Diciembre de 2020; con el fin de dar a conocer los lineamientos que deben cumplir para acceder a la prestación del servicio, e igualmente socializar la metodología empleada para el cálculo de la tarifa de aprovechamiento.	
Adecuada Gestión de Residuos Especiales	Desarrollar estrategias que permitan la adecuada gestión de residuos especiales.	UC = (No usuarios capacitados mes/No de usuarios de Vcio)*100 UC = Usuarios capacitados.	70% (50% primer año, 4,54% Segundo y Tercer año, 5,83% Anual a partir del cuarto año)	<b>Ejec Periodo 121,52%</b> <b>Ejec Acum 74,67%</b>	Durante el 2021 y en marco de cumplimiento PGIRS se retomaron actividades de sensibilización de manera presencial, en los diferentes barrios del municipio de acuerdo a agendamientos propios y a identificación de puntos críticos.	Formatos internos para registro de actividad: CORFCOM004 Acta Gestión Novedad Operativa, CORFCOM005 Acta de Eventos Campaña Ciudadana Bioagrícola, CORFCOM007 Registro de Sensibilización Programas Educativos, CORFCOM008 Acta de Vinculación a Ruta selectiva
Apropiada Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Fomentar estrategias que permitan una apropiada gestión de residuos de construcción y	UC = (No Usuarios capacitados mes/No de usuarios de Vcio)*100.	70% (8,53% Anual) 5.751 personas capacitadas por año.	<b>Ejec Periodo 99,89%</b> <b>Ejec Acum 71,76%</b>	Durante el 2021 y en marco de cumplimiento PGIRS se retomaron actividades de sensibilización de manera presencial, en los diferentes barrios del municipio de acuerdo a agendamientos propios y a identificación de puntos críticos.	Formatos internos para registro de actividad: CORFCOM004 Acta Gestión Novedad Operativa, CORFCOM005 Acta de Eventos Campaña Ciudadana Bioagrícola, CORFCOM007 Registro de Sensibilización Programas Educativos,

	demolición (RCD).					CORFCOM008 Acta de Vinculación a Ruta selectiva
		No. de puntos limpios en la ciudad	1 Punto	N/A	Actualmente Bioagrícola del Llano S.A ESP BIC cuenta con una licencia de Residuos de Construcción y Demolición en donde se viene dando disposición final a los RCD generados en el Municipio de Villavicencio  En el 2021 se dispusieron 131.925,79 Toneladas, quedando una capacidad remanente de 129.431,55 Toneladas.	
Correcta prestación del Servicio Público de Aseo Rural en el área Rural	Fijar estrategias de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, aprovechamiento de residuos sólidos en el área rural.	Usuarios por corregimiento área rural = (No. de usuarios por corregimiento / No. de usuarios total área rural ) *100	100% (Año 2, 5, 9 y 12)	N/A	Bioagrícola del Llano SA ESP BIC, realizó un estudio de viabilidad operativa para la recolección de residuos en el área rural del municipio de Villavicencio, en donde se establecen las condiciones de servicio y a que corregimientos y/o veredas es viable la prestación o no del servicio. Actualmente se encuentra en estudio de viabilidad financiera.  De igual forma, es necesario validar el indicador puesto que el objetivo del mismo no tiene relación directa con el indicador.	
		Cobertura del servicio de recolección y transporte área rural = ( Total de usuarios con servicio / Total de usuarios área rural ) * 100	24 Talleres (2 por centro poblado)	<b>Ejec Periodo 50%</b>	Se retomaron actividades en veredas sin cobertura del servicio en el mes de agosto.  La mayor dificultad es el acceso a las veredas por las condiciones de vía y las características de los vehículos.	
		Usuarios capacitados	24 campañas (2 por centro poblado)	<b>Ejec Periodo 50%</b>	Se retoman actividades en veredas a partir del mes de febrero del 2021 por temas de agendamiento y logística interna.	Formatos internos para registro de actividad: CORFCOM004 Acta Gestión Operativa, CORFCOM005 Acta de Eventos

		mensualmente = ( No. de usuarios capacitados mes / No. de usuarios en área rural) * 100				Campaña Ciudadana Bioagícola, CORFCOM007 Registro de Sensibilización Programas Educativos, CORFCOM008 Acta de Vinculación a Ruta selectiva
Plan de Gestión del Riesgo del Componente de Aprovechamiento	Identificar las amenazas, vulnerabilidad y riesgos en el comportamiento de aprovechamiento para determinar las medidas preventivas y correctivas a implementar.	N/A	1 Documento	N/A	Actualmente Bioagícola del llano se encuentra en una evaluación de diagnóstico de las actividades de aprovechamiento con el fin de establecer las medidas a implementar en el plan.	

## 6. DOCUMENTOS Y REFERENCIAS

- Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015: “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”.
- Decreto No.1000-21/190 de 31 de Marzo de 2016 “Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Villavicencio-Meta” junto con su modificación parcial, realizada con el Decreto No. 1000-21/458 de 2018.
- Resolución N° P-S-GJ-1.2.6.16 - 1027 Cormacarena - Otorga Permiso Podas a Bioagícola del Llano

## 7. REGISTROS

No aplica

## 8. PROCESOS O SUBPROCESOS RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO

- Específico:
  - Barrido y Limpieza.
  - Recolección y Transporte.
  - Gestión Comercial: Servicio al Cliente, Facturación, Recaudo y Cartera, Mercadeo y Ventas.
  - Limpieza Urbana

## 9. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO RELACIONADOS CON EL PROCESO O SUBPROCESO

No aplica

## 10. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores PGIRS (Consulta Interna)

Documento de entrega externa, copia no controlada